



*Col·legi Oficial de Llicenciats en Educació Física i  
en Ciències de l'Activitat Física i l'Esport  
de la Comunitat Valenciana*

**ICOLEFCAFE-CV INFORMA:  
BUTLLETÍ D'INFORMACIÓ COL·LEGIAL**

*BIC Núm. 65  
juliol 2007*

## **Noticias colegiales y profesionales**

Ya está visible la nueva página Web. La dirección es la siguiente [www.colefcafecv.es](http://www.colefcafecv.es)  
A partir de estos momentos estamos trabajando para actualizarla.

La Junta de Gobierno ha encargado a una imprenta 100 tarjetas a color personalizadas para cada colegiado, al igual que un nuevo carné colegial. Las tarjetas personalizadas ya se encuentran en nuestra sede, para recogerlas debéis establecer contacto por vía telefónica para informarnos del horario de verano y así poder pasar por la misma, no obstante procederemos a la repartición de las mismas el próximo mes de Septiembre. En referencia al carné colegial deciros que aun se encuentra en imprenta, por lo cual su distribución se efectuará ya en el mes de Septiembre a la vuelta de las vacaciones estivales. Posiblemente se aproveche para ello, las nuevas Jornadas Profesionales que estamos preparando para el mes de octubre, por el momento se ha reservado el día 27 sábado. El lugar de realización será, esta vez, en Castellón.

Además, la Junta de Gobierno, ha pensado que sería muy conveniente realizar también una actividad en Alicante. Para ello se está analizando de realizar unas Jornadas Profesionales en Alicante en el mes de enero o febrero de 2008, para hacerlas coincidir con la Asamblea Anual.

La nueva edición de la revista Actividad Física. Ciencia y profesión. Que este Ilustre Colegio edita, ya se encuentra impresa y, por tanto, será repartida por correo en el mes de Septiembre. Lamentamos el año que ha transcurrido sin su publicación, y deseamos poder seguir a partir de este momento con su publicación semestral.

Se convoca la segunda edición de los premios de artículos científicos, de fotografía, y las ayudas para asistencia a congresos en el año 2007. La convocatoria se encuentra en el documento adjunto a este boletín.

**EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES PARA LAS 3 CONVOCATORIAS (ARTÍCULO, FOTOGRAFÍA Y AYUDAS) FINALIZA EL VIERNES 28 DE OCTUBRE A LAS 18H).**

**II Convocatoria del Premio de ARTÍCULOS sobre "ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE".**

Requisitos de participación e inscripción

- Podrá inscribirse cualquier persona mayor de edad.
- La inscripción será gratuita.
- Cada participante podrá presentar hasta un máximo de dos trabajos.

Características de los trabajos:

- Los trabajos podrán tratar sobre cualquier tema y/o asunto de interés, relacionado con la actividad física y el deporte y sus profesionales.

#### Premios:

- El Premio está dotado con 450 €. Sobre esta cantidad se efectuará la correspondiente retención a cuenta del IRPF.
- Además habrá 2 accesits dotados con 150 € cada uno. Sobre esta cantidad se efectuará la correspondiente retención a cuenta del IRPF.
- Los premios se resolverán por acuerdo del Jurado constituido para tal efecto.
- El jurado, en caso de que los trabajos no reúnan los méritos suficientes, podrá declarar desierto el Premios

### **II Convocatoria del Concurso Fotográfico sobre “ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE”.**

#### Requisitos de participación e inscripción

- Podrá inscribirse cualquier persona mayor de edad.
- La inscripción será gratuita.
- Cada participante podrá presentar hasta un máximo de tres trabajos.

#### **Características de los trabajos:**

- Los trabajos fotográficos versarán sobre cualquier situación y/o circunstancia inherente a la naturaleza de la actividad física y del deporte en cualquiera de sus manifestaciones.
- Los trabajos podrán ser en color y/o en blanco-negro y deberán ser inéditos.

#### **Premios:**

- El concurso se resolverá con la adjudicación de un primer premio con una dotación económica de 250 € y dos accésits con una dotación económica de 100 € cada uno. Sobre estas cantidades se efectuará la correspondiente retención a cuenta del IRPF.
- Los premios se resolverán por acuerdo del Jurado constituido para tal efecto.
- El jurado, en caso de que los trabajos no reúnan los méritos suficientes, podrá declarar desiertos cualquiera de los tres premios.

### **II Convocatoria de Ayudas para asistencia a Congresos.**

#### **1. Objeto de las ayudas**

Las ayudas estarán destinadas a sufragar los gastos originados por la inscripción en las actividades motivo de ayuda celebradas entre el 1 de enero y el 28 de septiembre de 2007, y por los desplazamientos de ida y vuelta desde el lugar de residencia al lugar de celebración.

#### **2. Beneficiarios y Requisitos.**

Podrá solicitar la ayuda cualquier colegiado del COLEFCAFE de la Comunidad Valenciana.

Será requisito imprescindible, para su solicitud y adjudicación, el estar al corriente de las obligaciones colegiales.

#### **3. Cuantía y límites de las ayudas**

La cuantía máxima de cada ayuda será de 200 €.

En ningún caso las ayudas sobrepasarán las cantidades que documentalmente se acrediten como gastos reales habidos.

Los gastos por desplazamientos en vehículo propio se calcularán a razón de 0,19 € / Km, según estimación de distancia realizada por la comisión de adjudicación

# SITUACIÓN EN LAS CONVOCATORIAS DE PLAZAS Y ACCIONES JUDICIALES LLEVADAS A CABO POR ESTE COLEGIO EN EL AÑO 2007 Y ANTERIORES

Ayuntamiento	Tipo de plaza	Acciones realizadas	Resolución
<b>Onda</b>	Gestor de Deportes: Licenciado en derecho, cc económicas o educación física, grupo A	Se perdió el Recurso Contencioso y se presentó un R. Apelación el 15-03-06	<b>Vista para el 18-10-2007. 11h.</b>
<b>Orihuela</b>	Técnico Medio en Deportes: Diplomado en Magisterio especialidad en EF o cualquier otra especialidad complementada con formación en gestión deportiva. Grupo B.	Se presentó un R. Contencioso el 04-05-06, ante el cual el Ayuntamiento retiró la convocatoria. Nuevamente (BOPA 28-02-07) se ha convocado esta misma plaza.	Se ha presentado nuevamente un Recurso Contenciosos-Administrativo. Aprobado Junta Gobierno 23-03-07. A la espera de la vista.
<b>Picassent</b>	Coordinador Escuelas Deportivas Municipales y Piscina Municipal. 2 plazas Grupo C para bachiller.	R. Reposición 25-02-06 R. Contencioso 12-05-07 La sentencia desestima el recurso cont.-administrativo en atención a "los principios que rigen el ordenamiento jurídico administrativo, en concreto los de discrecionalidad y potestad de autoorganización de la Administración, no haberse acreditado la infracción de las normas legales que establecen los límites de la clasificación de los puestos de trabajo ni acreditado por el recurrente que las funciones atribuidas a los puestos no se correspondan con las propias de los mismos y resultando finalmente acorde la citada base con la plantilla y catálogo de puestos del Ayuntamiento de Picassent correspondiente al ejercicio 2005..." <b>R. de Apelación presentado el 06-06-2007</b>	<b>A la espera de la vista para el recurso de Apelación presentado, entendiéndose que el razonamiento es incorrecto por: 1. El principio fundamental de autoorganización no justifica incumplir una norma autonómica como la Ley del Deporte. 2. Dicha norma exige clasificar puestos de trabajo a la Administración con titulación deportiva. 3. Entre las funciones encomendadas a los puestos de trabajo se encuentran "elaboración del proyecto anual de actividades de piscina cubierta, organización de eventos... coordinación de actividades... de monitores/socorristas... elaboración del proyecto anual de Escuelas Deportivas... 4. Se impugno indirectamente la plantilla/relación de puestos de trabajo, por lo que no puede decirse que la hemos consentido.</b>
<b>Benigànim</b>	Técnico Deportivo, grupo C para bachiller superior o FP II	R. Reposición 23-03-06, estimación parcial que no nos parece correcta. R. Contencioso directo a las nuevas bases, 10-11-06	Vista para el 26-02-2008

<b>Sant Joan d'Alacant</b>	Técnico Deportivo, grupo B, para título de magisterio, diplomado en e.f. o 3 años de la licenciatura.	R. Reposición 12-04-06, además Conselleria les exige modificar las bases. Nuevas bases BOPA 22-06-06. Nuevo R. Reposición 25-08-06. Presentamos un R. Contencioso el 14-03-07	Vista para el 04-11-2008
<b>Alcalà de Xivert</b>	Coordinador de Deportes y Juventud, grupo B, para diplomado en magisterio especialidad e.f., diplomado en e.f. o equivalente	R. Reposición 25-04-06, se corrige la convocatoria, pero se presenta un nuevo R. Reposición el 08-06-06. Se desestiman ambos recursos y se presenta un R. Contencioso 01-09-06 que el Juzgado Desestima el 27-04-2007 por pérdida sobrevenida de objeto del proceso por declararse desierta la plaza. La Junta de Gobierno aprueba el 11-05-2007 un Recurso de Apelación que se presenta el 16-05-2007	<b>A la espera de la vista para el Recurso de Apelación.</b>
<b>Sant Vicent del Raspeig</b>	Técnico Deportivo grupo B, para diplomado en magisterio especialidad en e.f.	R. Reposición 04-08-06. R. Contencioso 20-02-07	Vista para el 28-09-2008
<b>Requena</b>	Gestor Deportivo grupo B para diplomado, 3 cursos de una licenciatura o ciclo formativo FP equivalente, o ingeniería o arquitectura técnica	R. Reposición 04-09-06 La Junta de Gobierno aprueba un R. Contencioso el 23-03-07	<b>Vista para el 21-10-2008 a las 12.15h.</b>
<b>Requena</b>	Nueva convocatoria de Gestor Deportivo grupo B modificando las anteriores bases	Nuevo R. Contencioso el 29-05-2007 que amplía el anterior a la nueva convocatoria.	
<b>Benicàssim</b>	Técnico Deportivo, grupo B Diplomado en ef.	R. Reposición 22-09-06. <b>R. Contenc. Administrativo presentado el 17-04-2007</b>	<b>Vista para el 12-12-2007. 13h.</b>
<b>Canals</b>	Coordinador Deportivo, grupo C para bachiller.	R. Reposición 30-09-06 Aprovado por JG <b>R. Contencioso Administrativo presentado el 19-04-2007.</b>	<b>Vista para el 25-11-2008, 12:45h.</b>
<b>Benicarló</b>	Técnico Deportivo, grupo B para titulado en Magisterio, Diplomado en ef o 3 años de licenciatura	R. Reposición 05-02-07	<b>A la espera de la vista.</b>
<b>Mislata</b>	Técnico Auxiliar de Actividades Deportivas, grupo C para bachiller superior	R. Reposición 28-02-07	<b>A la espera de la vista.</b>
<b>Mancomunitat del Marquesat</b>	Coordinador Deportivo grupo C, para bachiller o FP III	R. Reposición 20-02-07	<b>El Ayuntamiento acepta el recurso, modifica la plantilla, deja sin efecto la oferta y desconvoca la plaza, y propone el estudio de reclasificación.</b>
<b>Pilar de la Horadada</b>	<b>4 TAFAD grupo B</b>	R. de Reposición aprobado por la Junta de Gobierno de 11-05-2007,	<b>Notificación del Ayuntamiento, el 21-06-2007,</b>

		considerando que las plazas deben ser grupo A ya que incluyen el ámbito de la dirección y gestión deportiva, y que en caso contrario deberían ser grupo C para TAFAD con funciones exclusivamente de coordinación cuando estén supervisados por titulados superiores (diplomados o licenciados según RD)	<b>aclarando que las plazas de TAFAD son grupo C (era un error del DOGV el publicarlas como grupo B) y que los licenciados en EF pueden presentarse a ellas. No se sigue adelante con el proceso.</b>
<b>Alboraia</b>	<b>Técnico Medio de Deportes, grupo B</b>	<b>R. de Reposición estimado por el Ayuntamiento. Se anula la resolución 348/2007 y consecuentemente el con tenido de las bases publicadas en el BOP-V nº 62, de 14-03-2007.</b>	<b>El Ayuntamiento acepta el recurso, anula la resolución y las bases y considera definir con precisión las funciones del puesto para posteriormente reclasificar la plaza y sus características.</b>

### **SITUACIÓN DEL CENSO DE COLEGIADOS**

A fecha de 20 de julio de 2007, el censo de colegiados se ha situado en 465. Este descenso que se ha producido en lo que va de año se debe principalmente a la gestión que hemos hecho de las devoluciones de las cuotas bancarias y a las morosidades. Una vez regularizada esta situación, esperamos seguir creciendo durante el resto del año.

### **Últimas colegiaciones**

#### **REGISTRO ALTAS desde 24/04/2007**

<b>CONDICIÓN</b>	<b>NUMERO</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMB</b>	<b>ALTA ULTIMA</b>	<b>SITUACIÓN</b>
C	12107	CARRERES PONSODA	FEDERICO	01/06/2007	NE
C	12136	PEREZ MARTINEZ	JOSE ABELARDO	03/07/2007	E

#### **REGISTRO BAJAS desde 09-05-07**

<b>CONDICIÓN</b>	<b>SITUACIÓN</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMB</b>	<b>NUMERO</b>	<b>BAJA ULTIMA</b>
C	B	MOYA GALAN	CARLOS	11531	21/05/2007
C	B	BELTRÁN PRESENCIA	CARLOS	11584	23/05/2007
C	B	SANTANGELO MAGRINI	GUSTAVO	4281	01/06/2007

## **JUNTA DE GOBIERNO DEL ICOLEFCAFE-CV**

